



SEGEPLAN

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

Subsecretaría de Inversión para el Desarrollo Dirección de Análisis y Seguimiento de la Inversión para el Desarrollo

Informe de análisis y seguimiento a la ejecución de la inversión pública, del ejercicio fiscal 2020

Enero de 2021

Página 1 de 34

Dirección: 9a. calle 10-44 zona 1 Guatemala, Guatemala. Teléfono: +502 2504-4444

www.segeplan.gob.gt Síguenos en:



como SEGEPLAN



Contenido

Presentación	3
CAPÍTULO I	4
Estructura del presupuesto del gasto de inversión pública,	4
ejercicio fiscal 2020	4
CAPÍTULO II	7
Proyectos registrados en el SINIP y recibidos oficialmente a nivel nacional al tercer cuatrimestre, ejercicio fiscal 2020	7
2.1 Proyectos registrados en el SINIP y recibidos oficialmente, con asignación y ejecución	7
2.2 Proyectos recibidos oficialmente, con asignación y ejecución según resultado de opinión técnica a nivel nacional	9
2.3 Proyectos de Inversión Pública registrados, con asignación y ejecutados por función	14
2.4 Proyectos e inversión con avances de ejecución y al 100 por ciento de ejecución física y financiera por departamento :	15
CAPÍTULO III	17
Inversión asignada y ejecutada por Poder de Decisión dentro del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP) para el Ejercicio Fiscal 2020	17
3.1 Inversión asignada y ejecutada por poder de decisión	17
3.2 Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional	25
3.3 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función	25
3.4 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio	27
3.4 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por pilar de la Política General de Gobierno	29
Conclusiones:	32
Desafíos:	33



Presentación

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) constituye el instrumento que posee el Estado para coordinar el proceso nacional de inversión pública, éste lo orienta, ordena y permite que la inversión que programan los organismos de Estado obtenga los mayores rendimientos sociales, enmarcado dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo, de la Política General de Gobierno y los Lineamientos de la Política General de Gobierno 2020-2024 y las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Para tal propósito es importante resaltar que dentro del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP), las Entidades Públicas de Inversión EPI registran las acciones del ciclo de proyectos que por su objetivo y naturaleza estratégica de la inversión son: proyectos que forman capital fijo, entre ellos, los que forman nuevo capital fijo, como las construcciones y ampliaciones, o aquellas para remplazar o conservar el existente (reposiciones y mejoramientos) y proyectos que no forman capital: capacitaciones, diagnósticos, investigación, levantamiento de información, entre otros; estos últimos principalmente a cargo de los gobiernos locales.

Asimismo, La organización político-administrativas del Sector Público de Guatemala, da origen a varias instituciones con relativa independencia entre sí, con funciones específicas otorgadas por la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes; lo que conlleva a que cada una tenga su propio presupuesto anual de ingresos y egresos, y el conjunto de estos presupuestos conforman el presupuesto del Sector Público.

Con este propósito, tomando en cuenta la clasificación sectorial y la Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública dentro de la Ley Anual del Presupuesto, los tres grupos institucionales que se consideran en el presente documento son: a) Administración Central y Empresas Públicas no Financieras que están constituidos por: el Organismo Legislativo, Organismo Judicial, Presidencia, Ministerios de Estado, Secretarías y otras dependencias del Ejecutivo, Órganos de Control Jurídico – Administrativo, Órganos de Control Político; b) Gobiernos locales, integrados por las 340 municipalidades, según el clasificador departamental; y c) los Consejos Departamentales de Desarrollo, como responsable de la administración de las transferencias de capital y su marco legal y normativo.

Dentro de este marco, el presente documento reúne la información estadística elaborada por la Dirección de Análisis y Seguimiento a la Inversión para el Desarrollo (DASID) a partir de insumos proporcionados por el SINIP, Sistema de Contabilidad Integrada Nacional (SICOIN), el Sistema Informático de Gestión, el Plan Nacional de Desarrollo, Katún 2032 y la Política General de Gobierno 2020-2024, con el propósito de informar a las autoridades de SEGEPLAN sobre la ejecución física y financiera de los proyectos que derivan del Programa de Inversiones Públicas (PIP) para el Ejercicio Fiscal 2020, con datos al 01 de enero de 2021.

En el Capítulo I de este informe se muestra la Estructura del Presupuesto del Gasto de Inversión Pública del Ejercicio Fiscal 2020 con los montos vigentes, según consulta al 01 de enero de 2021; en el Capítulo II, la evolución de la Inversión Pública Nacional al cierre del ejercicio fiscal 2020, con base a datos actualizados al 18 de enero conforme plazos de ley, donde se incluyen cuadros, gráficos y comentarios sobre algunas variables e indicadores de la inversión pública tanto a nivel de gobierno central (Ministerios, Instituciones descentralizadas, empresas no financieras) como también a nivel local (Consejos Departamentales de Desarrollo y Gobiernos Locales), y al final la parte que se refiere a las conclusiones y desafíos.



CAPÍTULO I

Estructura del presupuesto del gasto de inversión pública, ejercicio fiscal 2020

Un aspecto de importante consideración es que el proyecto de presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República, razón por la cual, entró en vigor el presupuesto del ejercicio 2019, en consecuencia al final del ejercicio, el presupuesto quedó con cifras como se muestra en el cuadro siguiente.

Cuadro 1
Presupuesto General de Egresos del Estado
Asignado, Modificado, Vigente y Ejecutado
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales y porcentajes

Tipo de gasto	Presupuesto asignado inicial	Modificaciones	Presupuesto vigente	% Presupuesto vigente	Presupuesto ejecutado	% presupuesto ejecutado
Funcionamiento	58,110.22	13,312.63	71,422.85	66.28	65,237.61	91.34
Administración	8,583.81	301.19	8,885.00		7,282.54	
Desarrollo humano	30,211.50	3,387.44	33,598.94		30,347.25	
Transferencias corrientes	19,314.92	9,624.00	28,938.92		27,607.82	
Inversión	16,193.84	5,533.03	21,726.87	20.16	17,960.06	82.66
Inversión física	4,396.11	611.38	5,007.49		2,928.20	
Transferencias de capital	11,747.37	1,111.01	12,858.38		11,701.01	
Inversión Financiera	50.37	3,810.63	3,860.99		3,330.85	
Deuda Publica	13,411.00	1,200.00	14,611.00	13.56	13,427.76	91.90
Total	87,715.06	20,045.66	107,760.72	100.00	96,625.44	89.67

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SICOIN

Como se puede observar en el cuadro 1, la composición de la estructura presupuestaria por tipo de gasto está integrada por: 66.58% lo constituyen los gastos de funcionamiento, el 20.15% gastos de inversión y el 13.56% a gastos de la deuda pública, alcanzando en promedio una ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2020 del 89.67%.

Por otra parte, y por la importancia de la ejecución de los egresos de inversión y al contenido del presente informe, principalmente la orientada a inversión física directa y transferencias de capital para infraestructura pública, como lo constituyen las carreteras, caminos rurales, escuelas, hospitales públicos, entre otros, y su calidad son importantes, porque su efecto multiplicador ~~que~~ contribuye al impulso de la tasa de crecimiento económico, principalmente, de las metas establecidas dentro de contexto de la Política General de Gobierno.



Por lo tanto, la formación de capital público y los activos físicos duraderos, contribuyen no sólo a la formación de capital físico sino también a la formación de capital humano, como lo constituye la sanidad, nutrición y educación, en este sentido aumenta la productividad de la población trabajadora en el futuro.

A continuación, se muestra el desglose del presupuesto de inversión:

Cuadro 2
Presupuesto de Inversión Pública
Asignado, Modificado, Vigente y Ejecutado
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales y porcentajes

Rubros Presupuestarios	Presupuesto de Inversión asignado	Modificado	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje presupuesto Ejecutado
Presupuesto del Programa de Inversión	16,193.84	5,533.03	21,726.87	17,960.06	82.66
Inversión Física	4,396.11	611.38	5,007.49	2,928.20	58.48
Infraestructura	3,812.30	-115.54	3,696.76	2,292.14	62
Equipamiento	583.81	726.92	1,310.73	511.8	39.05
Inversión financiera	50.37	3,810.63	3,860.99	3,330.85	86.27
Transferencia de Capital	10,602.92	701.25	11,304.17	10,387.29	91
Municipalidades	7,619.87	21.38	7,641.25	7,429.69	97.23
Consejos Departamentales de Desarrollo	2,637.06	629.83	3,266.89	2,702.05	82.71
Fonpetrol (25%)	47.9	-0.17	47.73	27.25	57.09
Transferencias de Capital a entidades de la Administración Central	159.59	21.81	181.40	127.30	81.05
Transferencia Capital a entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas	138.50	28.4	166.90	101.00	81.05

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SICOIN 05.01.2021.

Los datos anteriores, reflejan que del total del presupuesto de inversión el monto total de recursos destinados a la creación, mejoramiento y ampliación de infraestructura, y la adquisición de equipamiento, suma un total de Q16,193.84 millones (74.5% del presupuesto de inversión vigente al final del ejercicio) que incluye la inversión real directa principalmente de las entidades del organismo ejecutivo, y las transferencias de capital para inversión en infraestructura a las municipalidades, Consejos de Desarrollo Departamental, entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas.



Estableciendo las disponibilidades presupuestarias puras para inversiones en infraestructura, los datos presupuestarios quedan conforme se presentan en el cuadro siguiente:

Caudro No. 3
Asignaciones Presupuestarias para infraestructura
Ejercicio Fscial 2020
En Millones de Quetzales

Descripciones	Monto de Asignación Inicial	Variaciones	Monto de Presupuesto Vigente	Monto Asignaciones a Proyectos específicos	Ejecución Financiera de las Disponibilidades Asignadas	Saldo por ejecutar	Asignaciones presupuestarias no programadas a proyectos
Sumas Totales	14,415.22	585.71	15,000.93	10,886.16	6,474.88	4,411.28	4,114.77
Inversión Física	3,812.30	-115.54	3,696.76	3,696.41	2,405.77	1,290.64	0.35
Infraestructura	3,812.30	-115.54	3,696.76	3,696.41	2,405.77	1,290.64	0.35
Transferencia de Capital	10,602.92	701.25	11,304.17	7,189.75	4,069.11	3,120.64	4,114.42
Municipalidades	7,619.87	21.38	7,641.26	2,977.16	2,035.38	941.78	4,664.10
Consejos Departamentales de Desarrollo	2,637.06	629.83	3,266.88	3,218.91	1,759.94	1,458.97	47.97
CODEDE Fonpetrol (25%)	47.9	-0.17	47.73	41.33	24.31	17.02	6.4
Transferencias de Capital a entidades de la Administración Central	159.59	21.81	181.4	0	0	0	181.4
Transferencia Capital a entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas	138.50	28.4	166.90	952.35	249.48	702.87	-785.45

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con base en datos de SICOIN y SINIP.

Los datos anteriores, permiten establecer que del presupuesto vigente para inversión en infraestructura, Q4,411.28 millones asignados a proyectos no se ejecutaron; también, que Q4,114.28 millones de asignaciones presupuestarias para inversión, que no se programaron a proyectos específicos.



CAPÍTULO II

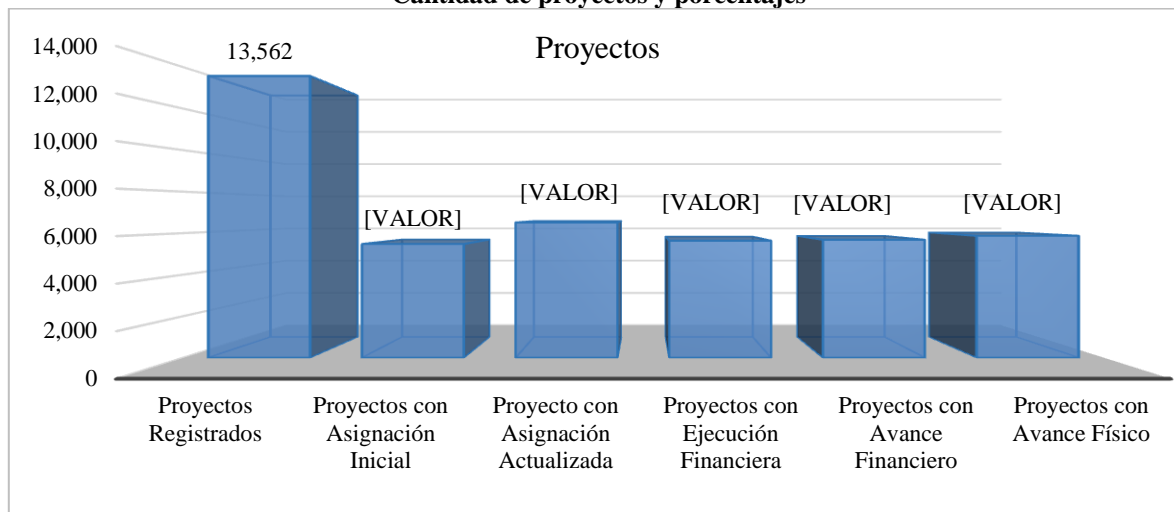
Proyectos registrados en el SINIP y recibidos oficialmente a nivel nacional al tercer cuatrimestre, ejercicio fiscal 2020

2.1 Proyectos registrados en el SINIP y recibidos oficialmente, con asignación y ejecución

De acuerdo con la legislación vigente y las Normas del SNIP, los proyectos de inversión Pública deben ser registrados en el SINIP e ingresados oficialmente en SEGEPLAN para la emisión de opinión técnica correspondiente y en la parte de los Gobiernos Locales, los proyectos son evaluados por las respectivas Direcciones Municipales de Planificación (DMP).

En este sentido, al tercer cuatrimestre del Ejercicio Fiscal 2020 a nivel nacional ingresaron al SINIP un total de 13,562 proyectos, tanto en la sede central como en las oficinas departamentales de SEGEPLAN y en las respectivas direcciones de planificación de cada Gobierno local, como se muestra en la gráfica siguiente:

Gráfica 1
Proyectos registrados y con asignación a nivel nacional
Ejercicio Fiscal 2020
Cantidad de proyectos y porcentajes



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP 01.01.2021

Los datos anteriores reflejan los aspectos siguientes:

- El 40.4% de los proyectos registrados, obtienen asignación presupuestaria inicial;
- Durante el transcurso del ejercicio, se incrementó en 18.9% la cantidad de proyectos que obtienen asignación presupuestaria actualizada;
- Del total de proyectos con asignación presupuestaria actualizada, un 86.9% alcanzan ejecución financiera y un 90.2% alcanza ejecución física.

Otros datos relevantes de los proyectos se presentan en el cuadro siguiente:



Cuadro 4
Proyectos registrados, con asignación y ejecución a nivel nacional, Ejercicio Fiscal 2020
Cantidad de proyectos, cifras en millones de quetzales y porcentajes

Proyectos registrados en el SINIP									Seguimiento				
Entidades	Registrados		Asignado inicial		Asignado actualizado				Asignado ejecutado			Proyectos con avances	
	Proyectos	Monto Q	Proyectos	Monto	Proyectos	Peso % relativo	Monto Q	Peso % relativo	Proyectos	Monto Q	Porcentaje ejecutado	Financiero	Físico
Administración Central	796	10,282.61	252	3,661.51	347	4.97%	3,696.41	33.96%	137	2,405.77	65.08%	137	187
Entidades Descentralizadas	160	1,474.44	70	887.48	101	1.45%	952.35	8.75%	59	249.48	26.20%	59	62
CODEDE - IVA-Paz	5,250	5,709.82	2,331	2,589.16	2,820	40.40%	2,619.16	24.06%	2,526	1,481.91	56.58%	2,557	2,715
CODEDE - FONPETROL	82	56.90	51	41.33	51	0.73%	41.33	0.38%	47	24.31	58.82%	49	48
CODEDE - FUENTE 41	421	587.94	-	0.00	421	6.03%	599.75	5.51%	411	278.03	46.36%	411	381
Gobiernos Locales	6,865	5,224.72	3,240	2,977.16	3,240	46.42%	2,977.16	27.35%	2,994	2,035.38	68.37%	3,006	2,987
Total	13,574	23,336.45	5,944	10,156.65	6,980	100.00%	10,886.15	100.00%	6,174	6,474.89	59.48%	6,219	6,380

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP



De los datos anteriores, es importante acotar lo siguiente:

- 12,618 de los proyectos registrados, (93% del total) corresponden a los gobiernos locales, como unidades ejecutoras de los recursos de aporte constitucional, transferencias por IVA-PAZ, FONPETROI y aporte extraordinario por pandemia COVID19, con un total de Q11,561.98 millones, 49.6% del total programado;
- De los proyectos que ejecutan las municipalidades incluyendo los de CODEDE, 6,532 contaron con asignación para su ejecución (93% del total), por un monto de Q 6,237.39 millones (57.3% del total);
- Y 6,131 proyectos (99.3% del total) presentaron avance físico, y 6,023 (97.6% del total) presentaron avance financiero, y ejecutaron un monto de Q3,819.64 millones, que representa un 59% del total ejecutado.

Asimismo, según los datos, las entidades de la Administración Central y entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, presentaron el comportamiento siguiente:

- Un total de 956 proyectos (7% del total) registraron una programación de asignaciones por un monto de Q11,757.05 millones, que representan el 50.4% del total;
- 448 proyectos obtuvieron una asignación actualizada al final del período, por un monto de Q4,648.75 millones, 42.7% del total;
- 249 proyectos tuvieron ejecución física y 196 ejecución financiera, por un monto total de Q2,655.25 millones (41%) del total ejecutado.

2.2 Proyectos recibidos oficialmente, con asignación y ejecución según resultado de opinión técnica a nivel nacional

En la normativa vigente, los proyectos que son objeto de opinión técnica por SEGEPLAN pueden obtener el estatus de Aprobado, Pendiente y Rechazado. Asimismo, se encuentran aquellos proyectos que por sus características se clasifican como “NO APLICA” y que no son objeto de opinión técnica.

Los proyectos aprobados de acuerdo a las Normas del SNIP, representan el conjunto de iniciativas de inversión pública que cumplen con los requisitos formales, técnicos establecidos según las leyes atinentes y de políticas públicas; por lo tanto, la diferencia entre los proyectos aprobados, respecto de los que cuentan con opinión técnica, puede ser uno de los indicadores que expresa qué tan eficiente está siendo la formulación de los proyectos por parte de las entidades públicas de inversión (EPI). En el contexto de esta normativa, el estatus de Aprobado se alcanza cuando la EPI ha cumplido con los requisitos legales y técnicos.

Considerando lo indicado en el párrafo anterior, se presenta la información del cuadro siguiente.



Cuadro 5
Proyectos e inversión registrada, con asignación según opinión técnica
Al tercer cuatrimestre, Ejercicio fiscal 2020
Cantidad de proyectos, cifras en millones de quetzales y porcentajes

Resultado de opinión técnica	Registrados		Asignado inicial		Asignado actualizado				Asignado ejecutado			Proyectos con Avance	
	Proyectos	Monto Q	Proyectos	Monto	Proyectos	Peso % relativo	Monto Q	Peso % relativo	Proyectos	Monto Q	Porcentaje ejecutado	Financiero	Físico
Aprobado	11,860	17,120.82	5,358	8,341.81	6,860	98.28%	10,122.77	92.99%	6,164	6,452.79	63.75%	6,200	6,365
Pendiente	1,553	4,232.75	551	1,728.33	105	1.50%	701.97	6.45%	-	0.00	0.00%	-	-
Rechazado	51	1,613.12	3	17.04	-	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00		-	-
Decreto	11	64.17	-	0.00	4	0.06%	2.93	0.03%	1	0.77	26.44%	1	1
No Aplica	99	305.59	32	69.47	11	0.16%	58.48	0.54%	9	21.32	36.46%	18	14
Total	13,574	23,336.45	5,944	10,156.65	6,980	100.00%	10,886.15	100.00%	6,174	6,474.89	59.48%	6,219	6,380

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP



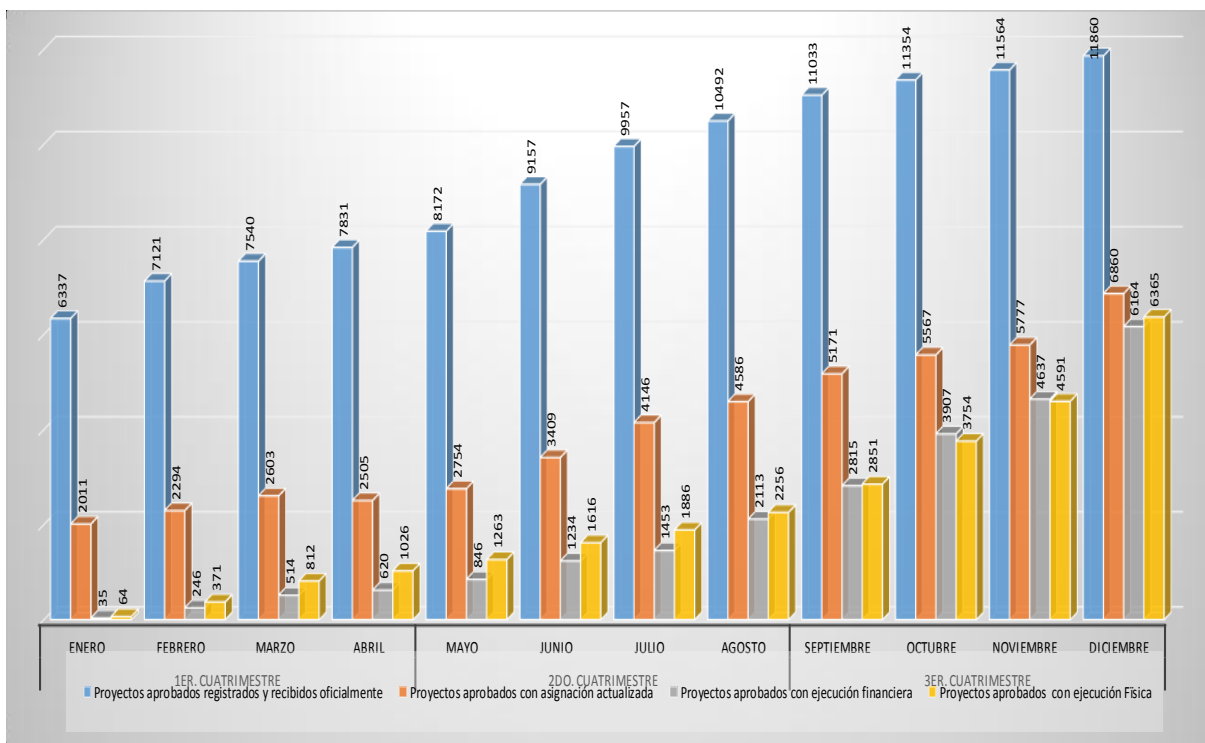
Los datos anteriores muestran que 11,860 proyectos fueron aprobados (87% de todos los registrados); de ellos, 6,860 tuvieron asignación presupuestaria (58% de los aprobados), y de los mismos, el 90% tuvo ejecución financiera.

La asignación presupuestaria disponible para los proyectos aprobados fue de Q10,122.77 millones, cuya ejecución alcanzó el monto de Q6,452.79 millones (63.75% del total), quedando pendiente de ejecución un monto de Q3,669.98 millones; un grupo de 105 proyectos quedaron pendientes de aprobación y tuvieron una asignación presupuestaria disponible de Q701.97 millones; y otro pequeño grupo de proyectos ejecutaron Q22.09 millones.

En suma, con los datos disponibles se establece que un monto de Q4,411.26 millones de asignaciones presupuestarias quedaron pendientes de ejecutar.

A continuación, se presenta el comportamiento mensual acumulado los de proyectos aprobados, tanto registrados, con asignación, con avances financiero y físicos.

Gráfica 2
Seguimiento mensual acumulado de proyectos aprobados registrados, con asignación y ejecución a nivel nacional
Ejercicio fiscal 2020
Cantidad de proyectos



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP



Es importante resaltar que los proyectos con asignación actualizada en estado de aprobado al tercer cuatrimestre tuvieron un incremento de 1,809 proyectos respecto al segundo cuatrimestre, que representa el 39.45%.

Otros aspectos relevantes como la integración por grupo institucional de los proyectos registrados, aprobados y en ejecución, se muestran en el cuadro siguiente.





Cuadro 6
Resultado de emisión de opinión técnica por tipo de entidad, Ejercicio fiscal 2020
Cantidad de proyectos, cifras en millones de quetzales y porcentaje

Tipo de Entidad	Resultado opinión técnica	Proyectos registrados en el SINIP								Seguimiento				
		Registrados		Asignado inicial		Asignado actualizado				Asignado ejecutado			Proyectos con Avance	
		Proyectos	Monto Q	Proyectos	Monto Q	Proyectos	Peso % relativo	Monto Q	Peso % relativo	Proyectos	Monto Q	Porcentaje ejecutado	Financiero	Físico
Administración Central	Aprobado	419	6,452.63	146	2,962.60	280	80.69%	3,461.64	93.65%	137	2,405.77	69.50%	137	183
	No Aplica	30	11.96											3
	Decreto	8	54.94			2	0.58%	0.27	0.01%					1
	Pendiente	289	2,154.96	103	681.87	65	18.73%	234.49	6.34%					
	Rechazado	50	1,608.12	3	17.04									
Total Administración Central		796	10,282.61	252	3,661.51	347	100.00%	3,696.41	100.00%	137	2,405.77	65.08%	137	187
Entidades Descentralizadas	Aprobado	122	752.84	60	393.48	86	85.15%	511.58	53.72%	58	248.70	48.62%	58	61
	No Aplica	4	172.64											1
	Decreto	3	9.23			2	1.98%	2.65	0.28%	1	0.77	29.17%	1	
	Pendiente	31	539.73	10	494.00	13	12.87%	438.12	46.00%					
Total Entidades Descentralizadas		160	1,474.44	70	887.48	101	100.00%	952.35	100.00%	59	249.48	26.20%	59	62
CODEDE - IVA - Paz	Aprobado	3,993	4,160.83	1,866	2,024.06	2,787	98.83%	2,588.15	98.82%	2,521	1,479.74	57.17%	2,543	2,709
	No Aplica	28	13.04	28	13.49	7	0.25%	2.50	0.10%	5	2.18	87.07%	14	6
	Pendiente	1,228	1,530.95	437	551.61	26	0.92%	28.51	1.09%					
	Rechazado	1	5.00											
Total CODEDE - IVA - Paz		5,250	5,709.82	2,331	2,589.16	2,820	100.00%	2,619.16	100.00%	2,526	1,481.91	56.58%	2,557	2,715
CODEDE - FONPETROL	Aprobado	80	55.92	50	40.48	50	98.04%	40.48	97.94%	47	24.31	60.05%	49	48
	Pendiente	2	0.99	1	0.85	1	1.96%	0.85	2.06%					
Total CODEDE - FONPETROL		82	56.90	51	41.33	51	100.00%	41.33	100.00%	47	24.31	58.82%	49	48
CODEDE - FUENTE 41	Aprobado	421	587.94			421	100.00%	599.75	100.00%	411	278.03	46.36%	411	381
Total CODEDE - FUENTE 41		421	587.94			421	100.00%	599.75	100.00%	411	278.03	46.36%	411	381
Gobiernos Locales	Aprobado	6,825	5,110.66	3,236	2,921.18	3,236	99.88%	2,921.18	98.12%	2,990	2,016.23	69.02%	3,002	2,983
	No Aplica	37	107.95	4	55.98	4	0.12%	55.98	1.88%	4	19.15	34.20%	4	4
	Pendiente	3	6.12											
Total Gobiernos Locales		6,865	5,224.72	3,240	2,977.16	3,240	100.00%	2,977.16	100.00%	2,994	2,035.38	68.37%	3,006	2,987
Totales Generales		13,574	23,336.45	5,944	10,156.65	6,980		10,886.15		6,174	6,474.89	59.48%	6,219	6,380

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP



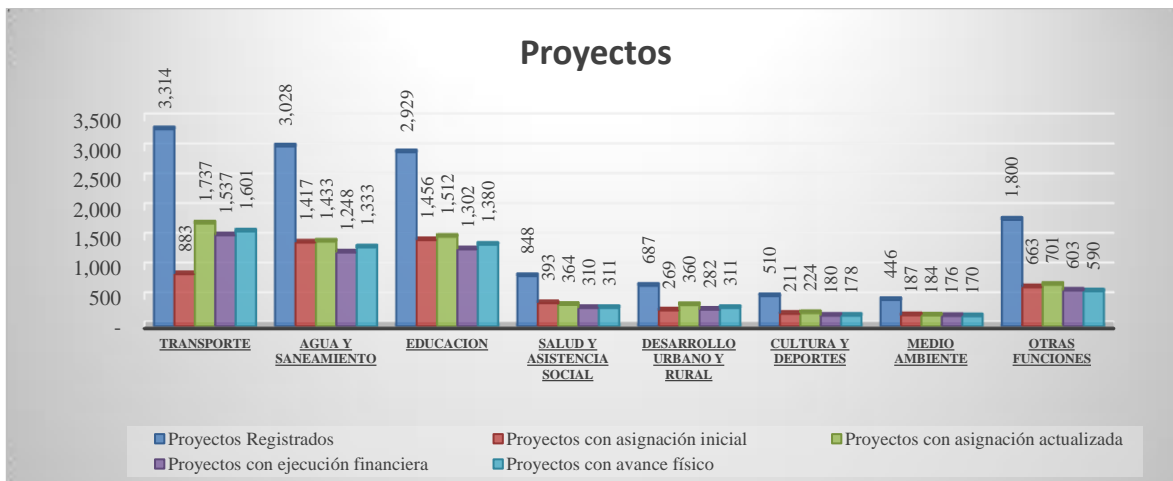
Aspectos importantes de los datos anteriores se indican a continuación:

- i. De los grupos institucionales que presentan proyectos a dictamen de aprobación de SEGEPLAN, tanto el de Entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas como los del sistema de Consejos de Desarrollo Departamental, alcanzaron un 76% de aprobación con respecto del total registrados; el grupo de Administración Central alcanzó la aprobación del 53% y los del Sistema de Consejos de Desarrollo Departamental con recursos de FONPETROL alcanzaron un nivel de aprobación del 19%. Los proyectos de los Gobiernos Locales, son autorizados por las propias DMP.
- ii. Un total de 105 proyectos quedaron pendientes de aprobación, 65 del grupo de administración central, 13 de las Entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas y 27 de Consejos de Desarrollo; conservando una asignación presupuestaria de Q701.97 millones.
- iii. En cuanto a la asignación presupuestaria para su ejecución, el grupo de los proyectos de CODEDE con recursos de FONPETROL obtuvo el 73% del monto registrado; las Entidades Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas tuvieron el 65% de lo programado; los Gobiernos Locales lograron cubrir el 57% de su programación; las entidades de la Administración Central cubrieron el 53% de su programación y los proyectos de CODEDE con recursos del IVA-PAZ logró asignación para el 46% del monto registrado.

2.3 Proyectos de Inversión Pública registrados, con asignación y ejecutados por función

Con relación a los proyectos registrados y su orientación por función, los datos se presentaen la gráfica siguiente.

Gráfica 3
Proyectos registrados, con asignación y ejecución, por Función a nivel nacional
Al tercer cuatrimestre, Ejercicio fiscal 2020
Cantidad de proyectos y cifras en millones de quetzales



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP 01.01.2021

Como reflejan los datos anteriores, del total de proyectos registrados en el SINIP por las entidades a nivel nacional, las funciones que registran la mayor cantidad de proyectos con asignación presupuestaria fueron en su orden, transporte, educación y agua y saneamiento.



2.4 Proyectos e inversión con avances de ejecución y al 100 por ciento de ejecución física y financiera por departamento :

Los datos para conocer y analizar el avance de ejecución física y financiera, se presentan en el cuadro a continuación.

Cuadro 7
Proyectos con asignación actualizada y ejecución por Departamento, Ejercicio Fiscal 2020
Cantidad de proyectos, cifras en millones de quetzales

DEPARTAMENTO	Proyectos Con Asignación Actualizada	Monto de Aginación Actualizada	Proyectos con Ejecución Financiera	Monto de Asignación Ejecutada	Proyectos en ejecución			Proyectos al 100%	
					Proyectos con ejecución Financiera	Monto de Asignación Fiancniera ejecutada	Proyectos con avance físico	Proyectos Ejecución financiera 100%	Proyectos con avance físico 100%
ZACAPA	257	316.20	238	178.80	138	135.25	138	72	72
CHIMULULA	292	290.65	254	156.30	178	128.27	182	73	73
JALAPA	101	131.66	89	46.15	76	38.58	76	8	8
JUTIAPA	289	450.22	267	373.30	126	300.35	126	137	137
GUATEMALA	659	1,488.42	518	732.12	410	611.39	412	57	57
EL PROGRESO	132	330.76	116	210.60	106	200.80	106	10	10
SACATEPEQUEZ	216	265.60	203	146.50	165	105.95	167	36	37
CHIMALTENANGO	509	401.35	489	265.26	247	154.90	247	203	203
ESCUINTLA	202	1,045.33	188	403.51	179	396.61	179	5	5
SANTA ROSA	222	233.33	210	174.16	102	94.04	102	104	104
SOLOLA	268	201.54	243	159.96	130	113.91	132	110	110
QUETZALTENANGO	485	553.94	422	298.91	274	239.98	274	130	130
SUCHITEPEQUEZ	336	295.75	306	184.07	192	120.03	192	92	92
RETALHULEU	239	232.35	225	124.13	119	83.89	119	100	100
SAN MARCOS	621	812.36	556	554.01	342	460.01	343	193	194
QUICHE	501	869.07	411	649.86	279	600.05	279	111	111
ALTA VERAPAZ	179	644.17	136	412.11	118	399.52	118	14	14
HUEHUETENANGO	453	563.65	378	266.22	193	184.11	193	158	159
PETEN	428	478.17	386	313.18	233	227.11	235	134	134
IZABAL	115	266.24	100	137.47	87	130.22	87	12	12
MULTIREGIONAL - NACIONAL	14	357.89	12	281.01	12	281.01	12		
TOTONICAPAN	264	233.42	236	105.45	100	68.47	100	100	100
MULTIDEPARTAMENTAL REGION V	3	7.22	3	4.63	3	4.63	3		
MULTIDEPARTAMENTAL REGION VI	8	148.77	6	107.74	6	107.74	6		
BAJA VERAPAZ	185	261.39	180	182.75	65	87.53	65	113	113
MULTIDEPARTAMENTAL REGION IV	1	5.95	1	5.95	1	5.95	1		
MULTIDEPARTAMENTAL REGION III	0	0.00	0	0.00					
SERVICIOS EN EL EXTERIOR	1	0.73	1	0.73				1	1
Total general	6,980	10,886.15	6,174	6,474.89	3,881	5,280.31	3,894	1,973	1,976

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP 01.01.2021

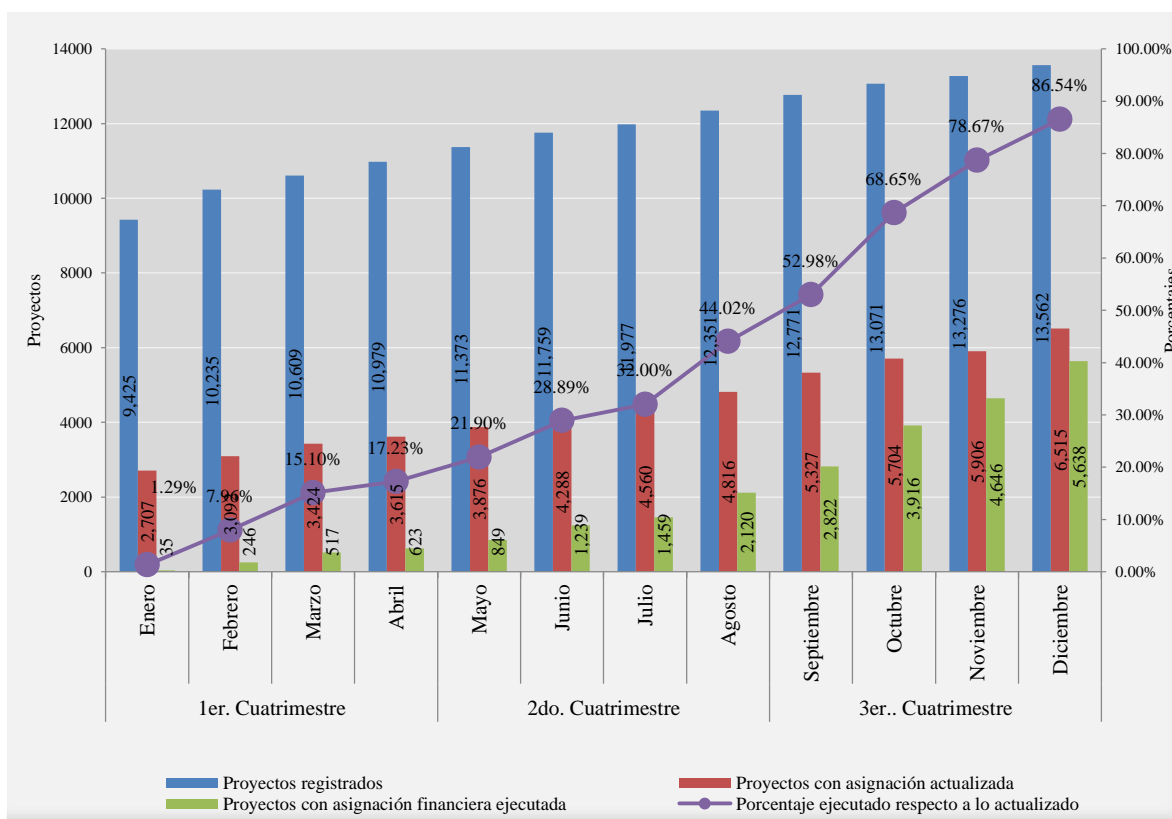
De acuerdo con la información registrada y que cuenta con asignación actualizada en el SINIP a nivel nacional, 6,980 proyectos registran un monto de Q10,886.15 millones de asignación presupuestaria; de dichos proyectos, 6,174 (88.45% del total) muestran ejecución financiera por un monto de Q6,474.89 millones.



Asimismo, 3,894 proyectos se encuentran con ejecución física (55.79% del total); finalmente, se observa a aquellos proyectos que alcanzaron el 100% de avance físico y financiero, 1,976 y 1,973 respectivamente.

La siguiente gráfica muestra mensualmente el total de los proyectos a nivel nacional que tuvieron registros en el SINIP, asignación y cuántos muestran ejecución financiera durante el primer y segundo cuatrimestre del 2020.

Gráfica 4
Seguimiento mensual del total de proyectos recibidos oficialmente con asignación y ejecución
A nivel nacional
Ejercicio fiscal 2020



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP 01.01.2021

La gráfica muestra que al final, un 86.54% de los proyectos con asignación presupuestaria, lograron ejecución de los recursos.



CAPÍTULO III

Inversión asignada y ejecutada por Poder de Decisión dentro del Sistema de Información de Inversión Pública (SINIP) para el Ejercicio Fiscal 2020

3.1 Inversión asignada y ejecutada por poder de decisión

La inversión física con asignación presupuestaria para su ejecución, se organiza y analiza por grupos de niveles de decisión (Administración Central, Sistema de Consejos de Desarrollo y Gobiernos Locales), los que se presentan en el cuadro siguiente.

Cuadro 8
Inversión asignada y ejecutada y cantidad de proyectos a nivel nacional
Por Nivel de Decisión
Ejercicio Fiscal 2020

Montos en millones de Quetzales

Entidad	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Porcentaje participación	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado	Porcentaje ejecución financiera	Porcentaje promedio avance físico
Consejos Departamentales de Desarrollo	3,292	3,260.24	29.95	2,984	1,784.26	54.73	87.72
Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras (EPnF).	448	4,648.75	42.70	196	2,655.25	57.12	37.81
Gobiernos Locales	3,240	2,977.16	27.35	2,994	2,035.38	68.37	76.66
Total general	6,980	10,886.15	100.00	6,174	6,474.89	59.48	79.38

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 18.01.2021

Los datos anteriores permitan observar que los proyectos con monto asignado y ejecución financiera, por nivel de decisión, se observa que de los proyectos de Consejos Departamentales de Desarrollo, el 91% de los proyectos con asignación tuvieron ejecución; en cuanto a los proyectos del Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras (EPnF) el 44% de los proyectos con asignación presentan ejecución; en el caso de los proyectos de los Gobiernos Locales el 92% de los proyectos con asignación reportan ejecución.

Inversión asignada y ejecutada por el Gobierno Central y Empresas Públicas no Financieras Nacionales

Para conocer el detalle de la inversión institucional de las entidades que integran el Gobierno Central y las EPnF, se presenta el cuadro siguiente:



Cuadro 9
Ejecución de la Inversión por Entidad y Cantidad de Proyectos
Gobierno central y Entidades Públicas no Financieras Nacionales
Ejercicio Fiscal 2020

Montos en millones de Quetzales

Entidad	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Porcentaje relativo	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado	porcentaje ejecución financiera	porcentaje promedio ejecución física
Confederacion Deportiva Autonoma De Guatemala	2	4.59	0.10	2	1.56	33.88	17.58
Empresa Portuaria Nacional Santo Tomas De Castilla	1	8.32	0.18	1	6.67	80.14	100.00
Empresa Portuaria Quetzal	9	510.16	10.97	4	12.43	2.44	13.58
Escuela Nacional Central De Agricultura	4	44.31	0.95	0		0.00	25.00
Instituto De Fomento Municipal	24	110.88	2.39	20	90.36	81.49	48.36
Instituto Nacional De Ciencias Forenses De Guatemala	2	17.43	0.37	1	5.70	32.69	38.09
Instituto Nacional De Electrificacion	36	41.81	0.90	21	29.52	70.60	57.55
Instituto Tecnico De Capacitacion Y Productividad	13	188.00	4.04	4	87.85	46.73	25.31
Ministerio De Agricultura, Ganaderia Y Alimentacion	3	29.32	0.63	1	1.50	5.10	54.08
Ministerio De Comunicaciones, Infraestructura Y Vivienda	234	3,251.48	69.94	116	2,352.93	72.36	46.49
Ministerio De Cultura Y Deportes	22	51.51	1.11	2	4.30	8.36	7.34
Ministerio De Desarrollo Social	34	89.12	1.92	13	41.79	46.90	28.65
Ministerio De Economia	2	4.18	0.09	2	4.18	100.00	95.00
Ministerio De Educacion	30	118.35	2.55	2	0.34	0.29	0.61
Ministerio De Gobernacion	12	95.67	2.06			0.00	0.00
Ministerio De Relaciones Exteriores	1	0.73	0.02	1	0.73	100.00	100.00
Ministerio De Salud Publica Y Asistencia Social	9	56.06	1.21	2		0.00	4.52
Registro De Informacion Catastral De Guatemala -Ric-	2	6.00	0.13	4	5.96	99.33	70.00
Superintendencia De Administracion Tributaria – Sat	4	3.09	0.07			0.00	0.00
Universidad De San Carlos De Guatemala	4	17.75	0.38		9.44	53.17	70.08
Total General	448	4,648.75	100.00	196	2,655.25	57.12	37.81

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SINIP

Con relación al análisis a nivel de entidad, se observa que solo el Ministerio de Comunicaciones consume el 70% de la disponibilidad presupuestaria total de este grupo institucional y su ejecución financiera y física alcanzaron niveles intermedios; en suma, un monto de Q1,993.5 millones de signaciones presupuestarias, quedaron pendientes de ejecutar en este grupo institucional.

Inversión asignada y ejecutada por los Consejos Departamentales de Desarrollo

Según el Artículo 3 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del Congreso de la República de Guatemala, el objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios e impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada, razón por la cual la priorización definida por el CONADUR¹ ha guiado los proyectos de inversión pública realizados con el aporte a los CODEDE a los sectores de educación, salud, agua y saneamiento, lo cual ha permitido normar la administración del aporte y la priorización de los programas y proyectos a ser implementados en el territorio. El cuadro que sigue, muestra las cifras correspondientes.

Cuadro 10
Ejecución de la Inversión por Cantidad de Proyectos
Consejos Departamentales de Desarrollo
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

Departamento	Cantidad de proyectos	Monto asignado *	porcentaje relativo	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado	Porcentaje ejecución financiera	Porcentaje promedio avance fisico
Alta Verapaz	120	163.69	5.02	89	75.29	46.00	72.90
Baja Verapaz	70	83.50	2.56	70	65.94	78.97	97.93
Chimaltenango	223	140.44	4.31	217	106.80	76.05	81.45
Chiquimula	106	97.75	3.00	85	28.66	29.32	73.94
El Progreso	103	84.23	2.58	92	46.78	55.54	95.24
Escuintla	77	155.72	4.78	77	132.23	84.91	94.45
Guatemala	241	331.05	10.15	203	127.69	38.57	62.03
Huehuetenango	206	262.66	8.06	183	121.35	46.20	86.67
Izabal	71	122.67	3.76	61	35.82	29.20	77.79
Jalapa	85	96.25	2.95	80	37.71	39.17	95.38
Jutiapa	73	105.14	3.22	72	71.53	68.04	95.98
Peten	262	197.03	6.04	247	124.86	63.37	91.31
Quetzaltenango	193	196.39	6.02	174	61.70	31.42	85.31
Quiche	313	214.66	6.58	241	120.12	55.96	89.46
Retalhuleu	136	113.06	3.47	136	86.97	76.93	99.63
Sacatepequez	49	82.12	2.52	46	41.00	49.93	87.86
San Marcos	249	254.54	7.81	248	127.64	50.15	94.57
Santa Rosa	92	99.35	3.05	91	81.56	82.09	95.90
Solola	150	135.23	4.15	140	119.75	88.56	99.30
Suchitepequez	153	141.60	4.34	141	76.26	53.86	95.99
Totonicapan	184	102.07	3.13	167	50.41	49.39	88.65
Zacapa	136	81.09	2.49	124	44.19	54.49	89.19
Total general	3,292	3,260.24	100.00	2,984	1,784.26	54.73	87.72

*/ El monto está integrado por los aportes IVA-PAZ y FONPETROL (Q600.0 y Q38.40 millones, respectivamente).

Fuente: Elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 18.01.2021

¹ En el punto resolutivo 04-2019 que aprueba el Normativo para la distribución y administración de los recursos financieros, así como la planificación, ejecución y supervisión de los programas y proyectos, financiados con el Aporte a los Consejos Departamentales de Desarrollo .



De los Q3,260.24 millones de asignación presupuestaria para el Sistema de Consejos de Desarrollo, Q2,619.16 millones (80% del total), provinieron del IVA-PAZ, Q599.75 millones (18% del total) de aporte extraordinario para atender efectos y reactivación económica derivados de la pandemia COVID19, y Q 41.33 millones provenientes de FONPETROL.

Destacan los niveles de ejecución física alcanzados por varios departamentos, alcanzando en promedio todo el Sistema CODEDE un promedio de 87.72%; en cuanto al grado de avance de la ejecución financiera, destacan algunos departamentos, entre ellos, Escuintla, Santa Rosa y Sololá, en promedio del Sistema se alcanzó el 54.73% de ejecución, lo que al final significó que Q1,475.98 millones de disponibilidades presupuestarias quedarán sin ejecutar (45.27%).

Inversión asignada y ejecutada por los Gobiernos Locales

En cuanto a los Gobiernos Locales, reciben recursos presupuestarios principalmente del aporte constitucional, pero también, de fuentes tributarias específicas como el IVA, la circulación de vehículos, el Impuesto Único sobre Inmuebles, e impuestos de los derivados del petróleo. Los datos consolidados de los montos disponibles por los gobiernos locales para inversión, se presentan en el cuadro siguiente.



Cuadro 11
Ejecución de la Inversión y Cantidad de Proyectos
Gobiernos Locales
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

Departamento	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Porcentaje participación relativa	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado	Porcentaje de avance financiero	Porcentaje promedio avance físico
Alta Verapaz	36	62.67	2.11	33	41.92	66.88	56.64
Baja Verapaz	105	84.49	2.84	105	76.15	90.13	87.91
Chimaltenango	271	192.61	6.47	267	153.99	79.95	76.83
Chiquimula	177	143.61	4.82	167	104.75	72.94	84.63
El Progreso	22	21.64	0.73	20	16.27	75.17	79.22
Escuintla	107	194.81	6.54	101	132.93	68.24	78.32
Guatemala	332	761.40	25.57	297	441.73	58.02	69.53
Huehuetenango	210	106.44	3.58	182	78.01	73.28	70.06
Izabal	29	83.06	2.79	29	57.50	69.23	78.12
Jalapa	8	7.44	0.25	7	5.03	67.66	67.50
Jutiapa	194	137.56	4.62	185	111.99	81.42	90.78
Peten	152	147.05	4.94	133	106.03	72.10	80.48
Quetzaltenango	273	190.24	6.39	239	116.86	61.43	78.59
Quiche	162	100.58	3.38	158	78.03	77.58	75.43
Retalhuleu	87	27.48	0.92	83	22.91	83.37	87.85
Sacatepequez	162	162.99	5.47	156	102.84	63.09	68.03
San Marcos	333	182.76	6.14	285	122.63	67.09	72.80
Santa Rosa	116	92.54	3.11	111	69.90	75.53	83.97
Solola	105	33.44	1.12	99	26.82	80.20	86.09
Suchitepequez	175	120.47	4.05	161	86.30	71.64	80.59
Totonicapan	71	34.31	1.15	67	21.07	61.41	52.85
Zacapa	113	89.58	3.01	109	61.73	68.91	66.45
Total general	3240	2,977.16	100.00	2,994	2,035.38	68.37	76.66

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 18.01.2021

Como lo muestra el cuadro anterior, los departamentos donde las municipalidades reportan los mayores montos de inversión asignada son: Guatemala Q761.40 millones, que equivale al 25.57% del total; Escuintla Q194.81 millones (6.54% del total); Chimaltenango Q192.61 millones, que equivale al 6.47% del total; Quetzaltenango Q190.24 millones (6.39%); San Marcos con Q182.76 millones, que equivale al 6.14%;

Con relación a los departamentos que presentan los mayores porcentajes de ejecución financiera se encuentran: Baja Verapaz con 90.13%, Retalhuleu con 83.37%, Jutiapa con 81.42%, Sololá con 80.20%. En cuanto a los mejores promedios de avance físico son: Jutiapa con un 90.78%, Baja Verapaz 87.91%, Retalhuleu 87.85%, Sololá 86.09%, Chiquimula 84.63%; al final, Q941.78 millones de asignaciones presupuestarias quedaron pendientes de ejecutar.



De acuerdo con la planificación municipal y las orientaciones de política, las seis funciones a las que está vinculada la inversión de los gobiernos locales son: transporte (25.74%); agua y saneamiento (13.10%); desarrollo urbano y rural (8.89%); servicios generales (6.19%); medio ambiente (6.44%); educación (10.55%); el resto de los proyectos (29.11%) están clasificados en otros tipos.

Es importante resaltar que, por la tipología de proyectos, el 33% fueron registrados como proyectos que forman capital fijo y el 67% de sus proyectos que no forma capital fijo, es decir, no constituye creación o ampliación de infraestructura física.

Los datos a nivel nacional de los proyectos que forman y no forman capital fijo, se muestran en el cuadro siguiente.



Cuadro 12
Proyectos que forman y que no forman capital fijo
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

Entidad	Proyectos que forman capital fijo					Proyectos que no forman capital fijo					Total				
	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Monto ejecutado	% promedio avance fisico	% Avance financiero	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Monto ejecutado	% promedio avance fisico	% Avance financiero	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Monto ejecutado	% promedio avance fisico	% Avance financiero
CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA	2	4.59	1.56	17.58	33.88						2	4.59	1.56	17.58	33.88
CONSEJOS DE DESARROLLO	2,815	2,617.31	1,480.17	89.35	56.55	5	1.85	1.75	100.00	94.59	2,820	2,619.16	1,481.91	89.37	56.58
CONSEJOS DE DESARROLLO - FONPETROL	51	41.33	24.31	72.81	58.82						51	41.33	24.31	72.81	58.82
CONSEJOS DE DESARROLLO - FUENTE 41	420	599.25	277.93	78.39	46.38	1	0.50	0.10	100.00	20.00	421	599.75	278.03	78.44	46.36
EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMAS DE CASTILLA	1	8.32	6.67	100.00	80.14						1	8.32	6.67	100.00	80.14
EMPRESA PORTUARIA QUETZAL	9	510.16	12.43	13.58	2.44						9	510.16	12.43	13.58	2.44
ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA	4	44.31		25.00	0.00						4	44.31		25.00	0.00
GOBIERNOS LOCALES	1,072	866.22	561.01	79.85	64.77	2,168	2,110.94	1,474.36	75.08	69.84	3,240	2,977.16	2,035.38	76.66	68.37
INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL	24	110.88	90.36	48.36	81.49						24	110.88	90.36	48.36	81.49
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA	2	17.43	5.70	38.09	32.69						2	17.43	5.70	38.09	32.69
INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION	36	41.81	29.52	57.55	70.60						36	41.81	29.52	57.55	70.60
INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION Y PRODUCTIVIDAD	13	188.00	87.85	25.31	46.73						13	188.00	87.85	25.31	46.73
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACION	3	29.32	1.50	54.08	5.10						3	29.32	1.50	54.08	5.10
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	234	3,251.48	2,352.93	46.49	72.36						234	3,251.48	2,352.93	46.49	72.36
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	22	51.51	4.30	7.34	8.36						22	51.51	4.30	7.34	8.36
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	34	89.12	41.79	28.65	46.90						34	89.12	41.79	28.65	46.90
MINISTERIO DE ECONOMIA					0.00	2	4.18	4.18	95.00	100.00	2	4.18	4.18	95.00	100.00
MINISTERIO DE EDUCACION	30	118.35	0.34	0.61	0.29						30	118.35	0.34	0.61	0.29
MINISTERIO DE GOBERNACION	12	95.67		0.00	0.00						12	95.67		0.00	0.00
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1	0.73	0.73	100.00	100.00						1	0.73	0.73	100.00	100.00
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	9	56.06		4.52	0.00						9	56.06		4.52	0.00
REGISTRO DE INFORMACION CATASTRAL DE GUATEMALA - RIC-						2	6.00	5.96	70.00	99.33	2	6.00	5.96	70.00	99.33
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SAT	4	3.09		0.00	0.00						4	3.09		0.00	0.00
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	4	17.75	9.44	70.08	53.17						4	17.75	9.44	70.08	53.17
Total general	4,802	8,762.68	4,988.53	81.30	56.93	2,178	2,123.47	1,486.35	75.16	70.00	6,980	10,886.15	6,474.89	79.38	59.48

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP.

Los datos muestran que a nivel nacional, el 69% de los proyectos forman capital fijo, y el 31% no forman capital fijo, siendo los gobiernos municipales los que concentran el 99% de ese tipo de proyectos.

Inversión Programada y Cantidad de Proyectos orientados para atender el Estado de calamidad por Covid-19

Durante el ejercicio fiscal 2020, 259 municipalidades de los 22 departamentos de Guatemala registraron un monto de Q167.64 millones destinados para 364 proyectos para atender a la población afectada por el estado de calamidad COVID 19. Según la tipología de los proyectos, casi en su totalidad son proyectos que no forman capital fijo, solo dos está clasificados como formación de capital fijo, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 13
Inversión Programada y Cantidad de Proyectos orientados para atender
el Estado de calamidad por Covid-19 por los Gobiernos Locales
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

DEPARTAMENTO	PROYECTOS QUE NO FORMAN CAPITAL FIJO			PROYECTOS QUE FORMAN CAPITAL FIJO		
	Proyectos	Total programado	Porcentaje participación	Proyectos	Total programado	Porcentaje participación
Alta Verapaz	11	5.61	3.41			
Baja Verapaz	5	1.5	0.91			
Chimaltenango	18	6.93	4.21			
Chiquimula	14	6.14	3.73			
El Progreso	5	2.58	1.57			
Escuintla	24	14.92	9.06			
Guatemala	14	17.83	10.83			
Huehuetenango	29	8.23	5	1	1.7	57.82
Izabal	6	1.82	1.1			
Jalapa	7	5.15	3.13	1	1.24	42.18
Jutiapa	20	9.31	5.65			
Petén	19	6.87	4.17			
Quetzaltenango	21	5.21	3.16			
Quiche	18	16.24	9.86			
Retalhuleu	6	1.85	1.12			
Sacatepéquez	20	10.7	6.5			
San Marcos	32	5.71	3.47			
Santa rosa	13	6.61	4.01			
Sololá	42	17.3	10.5			
Suchitepéquez	14	4.35	2.64			
Totonicapán	14	5.47	3.32			
Zacapa	10	4.38	2.66			
Total general	362	164.71	100	2	2.94	0

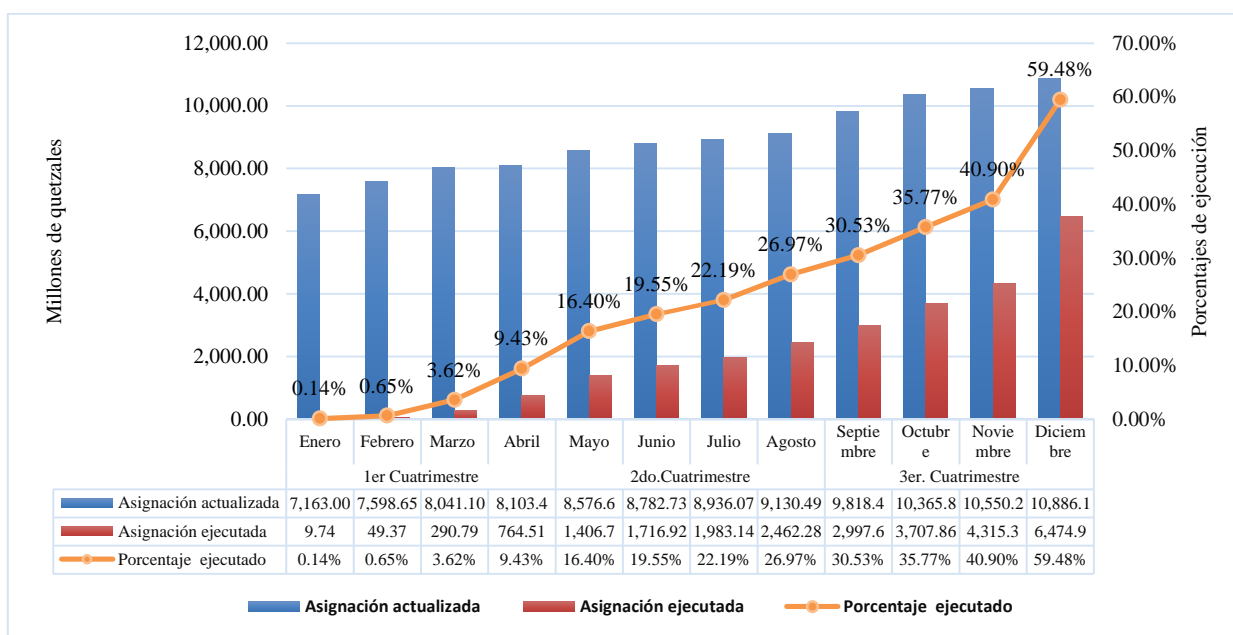
Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP.



3.2 Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional

Es importante mostrar la evolución mensual al tercer cuatrimestre del presupuesto de inversión a nivel nacional registrado en el SINIP correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, por lo que se presenta el gráfico siguiente.

Gráfica 5
Inversión asignada y ejecutada acumulada mensual a nivel nacional
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales y Porcentajes



Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 18.01.2021.

Los datos muestran que del monto de Q10,886.1 millones asignados para 6,980 proyectos, las EPI reportaron el 58.48% de ejecución financiera (Q6,474.9 millones), y se hace oportuno indicar que los factores que incidieron en el bajo nivel de la ejecución a nivel nacional, entre otros fueron, la no aprobación del presupuesto, que generó una serie de reprogramaciones de los proyectos durante el primer cuatrimestre, dificultando el inicio de la ejecución; también, la declaración de estado de calamidad COVID 19 con las disposiciones emitidas por la emergencia para salvaguardar la vida de la población; finalmente, los efectos de las tormentas tropicales Iota y Eta, que dificultaron el proceso de ejecución de los proyectos de inversión en el territorio.

3.3 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función

Por función en el cuadro 11 se presentan la inversión asignada y ejecutada al finalizar el tercer cuatrimestre.



Cuadro 14
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por función y cantidad de proyectos
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

Función	Cantidad de proyectos	Monto asignado	Porcentaje relativo	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado	Porcentaje ejecución financiera	Porcentaje promedio avance físico
Administración Fiscal	9	6.32	0.06	5	1.85	29.27	42.06
Agropecuario	76	82.03	0.75	70	41.57	50.68	79.23
Agua y Saneamiento	1488	1,976.60	18.16	1325	1,185.27	59.97	83.09
Ciencia y Tecnología	6	11.95	0.11	4	1.89	15.82	33.18
Comunicaciones	6	12.49	0.11	4	1.34	10.76	58.04
Cultura y Deportes	251	199.99	1.84	209	94.79	47.39	64.09
Defensa	7	5.53	0.05	7	4.99	90.30	91.12
Desarrollo Urbano y Rural	402	506.45	4.65	331	304.23	60.07	71.69
Educación	1550	1,311.15	12.04	1349	660.05	50.34	83.39
Energía	153	145.37	1.34	129	93.60	64.39	70.85
Industria y Comercio	7	9.12	0.08	7	6.03	66.15	48.57
Judicial	3	17.68	0.16	2	5.95	33.67	58.73
Medio Ambiente	204	219.24	2.01	198	164.10	74.85	80.24
Minería e Hidrocarburos	6	5.88	0.05	4	2.18	36.99	64.36
Otras Actividades de Administración	55	97.21	0.89	48	36.62	37.67	67.96
Otras Actividades De Servicios Económicos	41	16.12	0.15	40	10.94	67.86	71.57
Otras Actividades de Servicios Sociales	75	24.57	0.23	73	17.27	70.28	77.91
Relaciones Exteriores	2	1.50	0.01	2	1.40	93.26	94.50
Salud y Asistencia Social	396	386.20	3.55	343	156.76	40.59	75.53
Seguridad Interna	77	170.35	1.56	61	56.35	33.08	59.68
Servicios Generales	210	257.78	2.37	198	202.70	78.63	74.47
Trabajo y Previsión Social	31	13.56	0.12	29	5.60	41.26	57.57
Transporte	1886	5,387.43	49.49	1703	3,406.10	63.22	81.48
Turismo	12	6.35	0.06	11	4.37	68.86	69.15
Vivienda	27	15.25	0.14	22	8.92	58.52	53.27
Total General	6,980	10,886.15	100.00	6174	6,474.89	59.48	79.38

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SINIP al 18.01.2021.

De acuerdo con las orientaciones de la política general de gobierno, es importante resaltar las cinco funciones que registraron los mayores montos de inversión asignada, que son:

- Transporte, que incluye 578 proyectos para construcción, ampliación y mejoramiento de calles, 835 para construcción y mejoramiento de caminos rurales, 113 para mejoramiento de carreteras,



- 90 para carreteras de terracería, 32 para puente vehiculares, 12 para mantenimiento periódico de carreteras pavimentadas y 43 en otras tipologías de proyectos;
- Agua y Saneamiento, que se orienta para a) para el tema de agua, 646 sistemas de agua potable, 140 pozos, 8 sistemas para el tratamiento de agua potable; 15 tanques de mampostería, 10 tanques metálicos, 6 depósitos para agua pluvial, 2 bombas manuales y 2 para construcción de aljibes. b) En el tema de saneamiento, 337 sistemas de alcantarillado sanitario, 106 sistemas de tratamiento de aguas residuales, 28 sistema de aguas pluviales, 17 para infraestructura tratamiento de desechos sólidos, 4 sistemas de eliminación de aguas grises y 2 para construcción de letrinas.
 - Educación, con tipología de proyectos así, 841 para infraestructura de escuelas de educación primaria, 103 para escuelas de educación pre primaria, 200 para institutos de educación básica, 60 institutos de educación diversificada (entre ellos 7 tecnológicos), 8 para educación universitaria y 136 proyectos en otras tipologías a fines.
 - Desarrollo Urbano y Rural, cuyos proyectos son 103 de infraestructura para calles, 44 para urbanización, 35 para mercados, 35 para salones comunitarios, 29 para parques, 27 para banquetas peatonales, 23 para muros de contención y 35 proyectos distribuidos en otras tipologías .
 - Salud y Asistencia Social, distribuida según tipología de proyecto: a) infraestructura para el primer nivel de atención, 64 puestos de salud y 25 centros comunitarios de salud; para el segundo nivel de atención, 52 centros de salud, 8 centros de atención permanente, 4 centros de convergencia, 2 centros de urgencias médicas y 1 centro de atención integral materno infantil; 6 hospitales que corresponden a tercer nivel de atención y 181 proyectos distribuidos en otras tipologías a fines.

3.4 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio

La inversión pública ejecutada a nivel nacional en el territorio por las distintas entidades ejecutoras de Gobierno al finalizar el tercer cuatrimestre del 2020 se clasifica y presenta de la manera siguiente (ver Cuadro 12 y Anexo 1):



Cuadro 15
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por territorio
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

Departamento	Asignado			Ejecutado		
	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje relativo	Cantidad de proyectos	Monto	Porcentaje ejecución
Alta Verapaz	173	640.77	6.06	131	405.10	63.22
Baja Verapaz	181	266.14	2.52	176	175.60	65.98
Chimaltenango	445	363.72	3.44	410	184.13	50.62
Chiquimula	287	289.26	2.73	246	139.52	48.23
El Progreso	123	321.25	3.04	107	201.18	62.62
Escuintla	202	1,044.71	9.88	186	350.31	33.53
Guatemala	645	1,454.20	13.75	486	667.17	45.88
Huehuetenango	410	543.12	5.13	344	249.39	45.92
Izabal	91	225.96	2.14	74	98.66	43.66
Jalapa	101	131.66	1.24	87	43.60	33.12
Jutiapa	259	429.89	4.06	236	349.18	81.23
Multidepartamental Región IV	1	5.95	0.06	1	5.95	100.00
Multidepartamental Región V	3	7.22	0.07	3	4.63	64.08
Multidepartamental Región VI	8	148.77	1.41	6	107.74	72.42
Multiregional - Nacional	14	357.89	3.38	12	281.01	78.52
Petén	420	473.06	4.47	377	281.57	59.52
Quetzaltenango	426	516.93	4.89	366	273.25	52.86
Quiché	448	842.93	7.97	358	622.57	73.86
Retalhuleu	234	231.01	2.18	219	123.16	53.32
Sacatepéquez	215	265.86	2.51	202	128.32	48.26
San Marcos	553	778.49	7.36	466	498.51	64.04
Santa Rosa	202	216.53	2.05	188	137.51	63.50
Servicios en el exterior	1	0.73	0.01	1	0.73	100.00
Sololá	254	199.05	1.88	225	152.99	76.86
Suchitepéquez	316	279.44	2.64	282	168.23	60.20
Totonicapán	261	232.24	2.20	233	104.47	44.98
Zacapa	242	311.10	2.94	216	151.13	48.58
Total general	6515	10,577.89	100.00	5638	5,905.60	55.83

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SNIP



En cuanto a la inversión pública ejecutada a nivel departamental, se estableció que los tres departamentos que concentraron los mayores montos de inversión asignada son:

En el departamento de Guatemala se registró el 13.75% (Q1,454.20 millones) del total de inversión asignada para 645 proyectos. De estos, 486 proyectos alcanzaron un promedio de ejecución del 45.88%, distribuidos en 74 clasificaciones de tipo de proyecto, siendo las más relevantes, 33 proyectos para sistemas de agua potable (16.26% inversión asignada), 75 para infraestructura de calles (10.82%), 2 centros de capacitación (7.58%), 22 sistemas de alcantarillado sanitario (6.35%), 5 mejoramiento de carreteras (6.18%), 43 perforaciones de pozo (5.38%), estos concentraron el 52.58% de la inversión asignada. El resto de proyectos están clasificadas en las demás tipologías de proyectos (306).

Escuintla tiene el 9.88% del total (Q1,044.71 millones) de la inversión asignada para 202 proyectos. De estos, por el lado de la ejecución, 186 proyectos tienen registrado un promedio de 33.53% del monto total ejecutado y según tipo de proyecto y sector, 23 proyectos son para infraestructura vial, 8 mejoramientos de carretera, 1 puente vehicular, 1 distribuidor vial y 13 para caminos rurales, 5 para infraestructura portuaria, 41 para calles, 17 para sistemas de agua potable y 25 para escuelas de educación (24 para primaria y 1 preprimaria). Estos proyectos concentran el 45.0% de total de la inversión asignada al departamento. Los 75 proyectos restantes se encuentran en otras tipologías a fines al sector.

Alta Verapaz tiene asignado una inversión de 6.06% del total (Q640.77 millones) para 173 proyectos. De estos, 131 alcanzaron en promedio una ejecución de 63.22% de lo asignado al departamento y según tipo de proyecto por sector, 27 proyectos son para infraestructura vial (11 para mejoramiento de carreteras, 15 para caminos rurales y 1 para carretera de terracería), 43 proyectos para infraestructura de educación (31 escuelas de educación primaria, 10 institutos de educación básica, 2 institutos de educación diversificada; 9 para calles y 22 para infraestructura de agua y saneamiento (13 sistemas de agua potable, 2 para tratamientos de aguas residuales y 7 sistemas de alcantarillado sanitario). El resto de proyectos (30), se encuentran distribuidos en otra tipología de proyectos.

3.4 Distribución de la inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por pilar de la Política General de Gobierno

La inversión constituye parte de la base sobre la cual se sustenta el desarrollo económico y social del país, razón por la cual, la inversión pública asignada y ejecutada a nivel nacional de acuerdo con las orientaciones establecidas en la Política General de Gobierno cumple un rol importante. En el cuadro 13 se muestra el comportamiento de la inversión por los pilares correspondiente, del ejercicio fiscal 2020.



Cuadro 16
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por
Pilar de la Política General de Gobierno
Ejercicio Fiscal 2020

Montos en millones de Quetzales y cantidad de proyectos

Pilar de la Política General de Gobierno	Cantidad de proyectos	Monto asignado	porcentaje relativo	Cantidad de proyectos	Monto ejecutado	porcentaje avance financiero	promedio avance físico
Pilar 1. Economía, competitividad y prosperidad	2,397	6,077.39	55.83	2,149	3,813.53	62.75	80.57
Pilar 2. Desarrollo social	4,153	4,234.86	38.90	3,633	2,315.22	54.67	79.35
Pilar 3. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo	391	551.53	5.07	357	328.92	59.64	72.30
Pilar 4. Estado responsable, transparente y efectivo	38	21.63	0.20	34	16.48	76.20	79.78
Pilar 5 Relaciones con el Mundo	1	0.73	0.01	1	0.73	100.00	100.00
Total general	6,980	10,886.15	100.00	6,174	6,474.89	59.48	79.38

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SNIP al 18.01.2021.

Los datos anteriores, evidencias que de conformidad con la política general del gobierno, los pilares que constituyen el impulso al crecimiento económico, son Economía, Competitividad y Prosperidad, y, Desarrollo Social, de tal cuenta que ambos concentran un total de Q10,322.25 millones, 95% de toda la inversión asignada, alcanzando adecuados niveles de ejecución física y financiera.

La inversión pública ejecutada a nivel nacional de acuerdo al marco orientador de la Política General de Gobierno al finalizar el tercer cuatrimestre del 2020, como se refirió en el numeral 3.3 de este informe, están establecidas las orientaciones por sector, es decir, los diferentes medios que el sector público utiliza para la consecución de sus objetivos, que por pilar son:

Pilar 1. Economía, competitividad y prosperidad

El pilar tiene como objetivo contribuir para propiciar las condiciones que permitan aumentar la inversión productiva, con el propósito de generar las oportunidades de empleo formal, así mismo, que estas intervenciones (producción de bienes y servicios) contribuyan al cumplimiento de las metas previamente establecidas. Por lo tanto, la inversión pública se constituye como parte de las acciones estratégicas de la política citada, como lo constituye la construcción, ampliación o mejoramiento de la infraestructura relacionadas con los puertos, aéreo puertos y zonas fronterizas para fomentar el comercio exterior; infraestructura rural de apoyo a la MIPYME (caminos rurales, sistemas de riego, centro de acopios, entre otros); sistemas de energía limpia (alternativas energéticas), turismo (caminos, accesos, centros turísticos y ecoturísticos), entre otras.

Para dar impulso a las metas estratégicas establecidas en este pilar, el sector transporte, tiene registrados proyectos de infraestructura para el mejoramiento y reposición de carreteras, construcción, ampliación y mejoramiento de caminos rurales, ampliación y mejoramientos de calles, paso a desnivel, distribuidores viales, construcciones, ampliaciones, mejoramiento y reposición de puentes y para infraestructura portuaria, que mejoran la infraestructura vial y de movilidad, con los efectos correspondiente.



En el sector desarrollo urbano y rural, proyectos de construcciones, ampliaciones y mejoramiento de calles, infraestructura de mercados municipales y proyectos a fines al sector. En el sector energía, principalmente los proyectos de mantenimiento de alumbrado en las áreas urbanas de los diferentes municipios del país, construcciones y ampliaciones de redes y líneas eléctricas de distribución y proyectos relacionados estudios y subsidios en el sector.

Pilar 2. Desarrollo Social

Este pilar busca propiciar la igualdad de oportunidades para que toda la población guatemalteca pueda acceder a los bienes y servicios indispensable para su desarrollo y la satisfacción de las necesidades básicas, como, lo constituye la educación, salud, nutrición y vivienda. Para ello, entre los objetivos estratégicos y sectoriales están: a) propiciar la reducción de brechas entre los que más necesitan y más tienen y b) mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en pobreza y extrema pobreza.

Bajo estos lineamientos, la inversión pública se constituye como un medio para alcanzar estos fines, entre ello se puede citar: en el sector educación, la infraestructura física escolar, de cultura y deporte, así como su equipamiento; en el sector salud, la infraestructura correspondiente a los 3 niveles de atención (puestos y centros de salud, centros especializados de atención (CAP, CAIMI) y hospitales; en el área de nutrición, está la infraestructura de sistemas de agua potable, alcantarillados sanitario, letrinas y otras a fines; sector vivienda, el acceso a servicios públicos de agua, electricidad y telecomunicaciones, áreas verdes, de deporte, entre otras; en el sector agua y saneamiento, sistemas de agua potable, aljibes, depósitos para almacenamiento de agua, tanque metálicos, tanques de mampostería, pozos, equipamiento como bomba de agua, sistemas para el tratamiento de agua potable, sistema de aguas pluviales, infraestructura para el tratamiento de desechos sólidos, letrinas, sistemas de alcantarillado sanitario, sistemas de eliminación de aguas grises y sistema para tratamiento aguas residuales, principalmente.

Pilar 3. Gobernabilidad y seguridad en desarrollo

El Estado como promotor del bien común, tiene la responsabilidad de garantizar las acciones y procesos que conlleven la convivencia pacífica de la población a través de consolidar la legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Con este propósito, en el pilar esta priorizada la inversión en los sectores siguientes: En el sector de seguridad interna, está registrada infraestructura física de comisarías y estaciones de la policía nacional civil, centros de cumplimiento de condena, infraestructura para la administración de datos catastrales y de sistemas de información. Y por parte los gobiernos locales, infraestructura física orientadas al mejoramiento en la prestación de sus servicios a la población.

Pilar 4. Estado responsable, transparente y efectivo

En este pilar, como acción estratégica está el propiciar el fomento al desarrollo social, cultural, económico y territorial en un entorno que sea amigable con el medio ambiente, de tal manera, que se garantice su sostenibilidad, tanto para las presentes generaciones como para las futuras, entre ellas, citan promover la conservación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, priorizando la conservación de los bosques, detener la deforestación y recuperar los bosques degradados.



En este pilar se resalta la inversión pública que esta orienta al sector de medio ambiente, principalmente según tipología a proyectos de conservaciones cuencas, ecosistemas, especies nativas y estrategias para la conservación de áreas boscosas.

Pilar 5. Relaciones con el mundo

Este pilar tiene el objetivo principal de aprovechar los esfuerzos que realizan las misiones diplomáticas acreditadas alrededor del mundo, priorizando los intereses del país en materia política, comercial y migratoria, de conformidad a la política nacional de desarrollo y al objetivo estratégico y objetivos sectoriales de la Política General de Gobierno.

Conclusiones:

1. Debido a las diferentes circunstancias extraordinarias que marcaron el año 2020, el presupuesto de inversión que se destina a la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura, alcanzó el monto de Q16,555.15 millones que representa el 15.4% del presupuesto total del ejercicio (Q107,760.9 millones); Q10,886.16 millones fueron asignados para proyectos específicos, alcanzando una ejecución de Q6,474.88 millones, asimismo, un monto de Q4,114.77 millones de asignaciones presupuestarias para inversión, se quedaron sin asignar a proyectos específicos.
2. Según los registros de la EPI en el SINIP, de 13,574 proyectos registrados, un total de 11,860 proyectos fueron aprobados (87.4%); 6,980 proyectos obtuvieron asignaciones presupuestarias para su ejecución (58.9% de los aprobados).
3. La ejecución financiera a nivel nacional, alcanzó el 59.48%; y la ejecución física a nivel nacional alcanzó el 79.38%; dicho nivel de desempeño en la ejecución física y financiera de los proyectos de inversión pública continúa afectado por dos eventos: 1) la no aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2020, que provocó la reprogramación de los proyectos de acuerdo con los planes operativos anuales de las Entidades Públicas de Inversión, y 2) por el estado de calamidad pública generado por la pandemia denominada COVID 19 (Decreto 06-2020) a partir del 16 de marzo de 2020 y que continúa aún vigente; y, 3) los efectos, y los graves daños y pérdidas de las tormentas ETA e IOTA, que paralizaron las actividades en varias regiones del país durante el tercer cuatrimestre.
4. Según las prioridades por Función de las inversiones ejecutadas, se ha privilegiado la función transporte que fortalece las metas del pilar de economía competitividad y prosperidad, pero se hace necesario invertir mayores recursos de capital en las funciones de agua y saneamiento, salud pública y asistencia social, y desarrollo urbano y rural, para avanzar también, en las metas de la Política General de Gobierno del pilar de Desarrollo Social.



Desafíos:

1. Fortalecer la coordinación interinstitucional, que ayude a agilizar el proceso de reprogramación de los proyectos, para iniciar y acelerar su ejecución durante los meses de la temporada seca en el país, y garantizar la eficiente y eficaz ejecución física y financiera de los proyectos, que permita que se finalicen oportunamente, para iniciar su operación.
2. Fortalecer la capacidad técnica y tecnológica en el proceso de la gestión de la inversión pública por parte de las Entidades Públicas de Inversión, para que durante la operación de los nuevos servicios, se incremente la entrega de bienes y servicios a la población, para satisfacer las demandas y necesidades que generaron las intervenciones, y con ello se mejore la calidad de vida de la población.
3. Incidir en la gestión de las EPI para que en sus procesos de planificación del desarrollo, se identifiquen, formulen, evalúen y ejecuten proyectos de agua y saneamiento, y salud pública y asistencia social, conforme las prioridades del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, para disminuir el riesgo y vulnerabilidad de las poblaciones en pobreza y pobreza extrema, a la morbilidad y mortalidad.
4. En la evaluación y emisión de dictámenes técnicos de aprobación de los proyectos, se valore y califique con un alto nivel de ponderación, la demostrada sostenibilidad financiera de la operación de los proyectos convertidos en nuevos servicios públicos, para promover e incrementar con ello que las transferencias de capital hacia las Municipalidades y los Consejos Departamentales de Desarrollo, se destinen para la construcción, ampliación, mejoramiento y reposición de infraestructura que incremente los bienes y servicios públicos a la población a nivel territorial, y se minimicen las intervenciones en proyectos que no forman capital fijo.





Anexo 1
Inversión asignada y ejecutada a nivel nacional por Región cantidad de proyectos
Ejercicio Fiscal 2020
Montos en millones de Quetzales

Región	Asignado			Ejecutado		
	Cantidad de proyectos	Monto	% peso relativo	Cantidad de proyectos	Monto	%
Región 1. Metropolitana	645	1,454.20	13.75	486	667.17	45.88
Región 2. Norte	354	906.90	8.57	307	580.70	64.03
Región 3. Nor-Oriente	743	1,147.57	10.85	643	590.48	51.46
Región 4. Sur-Oriente	563	784.04	7.41	512	536.25	68.40
Región 5. Central	865	1,681.51	15.90	801	667.38	39.69
Región 6. Sur Occidente	2046	2,342.20	22.14	1793	1,419.69	60.61
Región 7. Nor-Occidente	858	1,386.06	13.10	702	871.96	62.91
Región 8. Petén	420	473.06	4.47	377	281.57	59.52
Multiregional - Nacional	21	402.35	3.80	17	290.40	72.18
Total general	6515	10,577.89		5638	5,905.60	55.83

Fuente: elaboración SEGEPLAN con información del SNIP.